

ejercicio de la oposición, el cual consistirá en la resolución de problemas determinados por sorteo, de entre varios propuestos por el Tribunal, relacionados con los temas publicados en la convocatoria.

El tiempo para la realización de este ejercicio será fijado oportunamente.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel Fuentes Garayalde.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 24 de febrero de 1968 para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de Otorrinolaringología de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 24 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de Otorrinolaringología de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada, por el Tribunal, cuya relación es la siguiente según el orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Andrés Sánchez Hidaigo.
2	Don Antonio Blasco Hualva.
3	Don Antonio Martínez Vidal.

Como entre las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968 figuran tres para Madrid, por esta misma Resolución quedan adjudicadas a los tres opositores aprobados y propuestos por el Tribunal.

Con el fin de completar la documentación exigida, deberán remitir a esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión los siguientes justificantes:

- I. Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- II. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- III. Certificado médico que acredite aptitud psico-física para el desempeño del cargo.
- IV. Certificado de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos indicados, salvo la certificación de nacimiento, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación del nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios, entendiéndose, caso de no efectuarse, que renuncia no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Almería.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Almería, formulada a nombre del opositor don José María Sierra Sánchez,

que obtuvo en los ejercicios del examen nueve puntos de nota media. Debiendo presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por resolución de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya, formulada a nombre de los opositores doña María Luisa de Miguel Guillén y doña María Gloria Terán Bonachea, que obtuvieron en los ejercicios del examen la puntuación media de 8,38 y 6,41 puntos, respectivamente, los cuales deberán presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Castellón.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por resolución de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo en el Servicio Hidrológico Forestal de Castellón, formulada a nombre del opositor doña Carmen Benedito González, que obtuvo en los ejercicios del examen la puntuación media de 8,7 puntos. Debiendo presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir seis vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969), para cubrir seis vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca, formulada a nombre de los opositores que a continuación se relacionan y que obtuvieron la siguiente puntuación: Don Pablo Rubio Manchado, 52,05 puntos; don Rufino Porras González, 51,65 puntos; don Juan Valeriano Porras Trigo, 42,75 puntos; don Felipe Montero Collado, 42,20 puntos; don Fermín Marrón Peral, 39,90 puntos; don Germán Domínguez Iglesias, 36,15 puntos. Debiendo presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir dos vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Albacete.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969), para cubrir dos vacantes de Guarda en el Servicio Hidrológico Forestal de Albacete, formulada a nombre de los opositores que a continuación se relacionan y que obtuvieron la siguiente puntuación media: Don Alfonso Cuadros Sola, 7,9 puntos; don Ramón Serrano Abellán, 7,6 puntos. Debiendo presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.